

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 25 DE JULIO DE 2018.-

En San Miguel de Tucumán, a veinticinco días del mes de julio del año 2018, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán, con la presencia de los miembros que firman el cuaderno de asistencia.

INFORMES DE PRESIDENCIA.

.- JURAMENTO EN LA CORTE.

Dr. Marcelo Billone: esto tiene que ver con una inquietud de tipo personal. Algunos de nosotros vivimos nuestra época de estudiantes durante la dictadura militar, con los excesos y arbitrariedades que se cometían en esa época, entre estos el hecho de tener que jurar por la Constitución Nacional, las leyes de la República y por las actas y estatutos del proceso de reorganización nacional. Yo juré bajo esas condiciones en la Corte, me quedó cierto sabor amargo y es un tema que me viene dando vueltas en la cabeza. También debo rescatar y recordar que Dr. Marcelo Fénik en ese momento hizo un planteo en contra de ese juramento, el que fue rechazado por la Corte mediante acordada. También hizo la presentación ante el Colegio de Abogados consiguiendo que esta Institución haga una declaración en apoyo del planteo suyo. También es justo reconocer que yo no tan solo no lo acompañé en ese momento, sino que además critique su postura. Retomado el tema, creo que están dadas las condiciones para hacer un planteo sobre el particular, pido que el Consejo se dirija a la Corte para que vea la posibilidad de tomar un nuevo juramento a los abogados que juramos ante esas condiciones. En caso de que la Corte no acepte, el juramento se podría hacer en el colegio ante el presidente de la FACA. Por supuesto que será de carácter voluntario.

Dr. Augusto Moeykens: es una buena iniciativa en relación al sostenimiento de la democracia. Se podría pedir los datos a la corte y de esa manera hacer una jura colectiva.

Se abstiene el Dr. Marcelo Fenik.

Se resuelve: dirigir nota a la CSJT solicitando que se les tome nuevo juramento a los colegas que juraron por las actas y los estatutos del proceso de reorganización nacional, tomando como fecha estimada para ello el 30 de agosto.

.- DOCUMENTOS Y LOCACIONES

Dr. Hugo Danesi: ayer por la tarde presenté un escrito con documentación original en el juzgado de documentos y locaciones de la 9° nom. y el empleado me dijo que solo reciben documentación original por la mañana, en razón de que la única que tiene la llave de la caja fuerte es la secretaria de ese horario. Ante mi insistencia me decían que la recibían pero el cargo recién lo iba a tener al otro día. Tampoco acepte esta condición y ante mi insistencia me recibieron todo como corresponde. Esto demuestra la falta de criterio uniforme que existe en los juzgados, además del incumplimiento de las disposiciones legales. Tema que tenemos que plantear a fin de conseguir una solución.

Dr. Guillermo Arévalo: lo remitido a la Corte como una ayuda memoria deberíamos presentarlo de manera formal ya que no hay ningún avance en esos cuestionamientos planteados. El BRS no ponen el cargo en la demanda, aunque si reciben documentación original, esto se justifica porque en Mesa de Entradas no hay un personal jerárquico. Hoy en la séptima de familia había una cola inmensa de colegas y un solo empleado atendiendo, recién después de los reclamos, el secretario del juzgado tomo medidas para agilizar la atención.

Dr. Augusto Moeykens: hay dos reuniones con la corte y dos agendas y el tema del banco sigue siendo un problema.

Dr. Marcelo Fajre: debemos reclamar la cantidad de cajeros que hay en el banco.

Se resuelve: remitir nota al juzgado requiriendo la normalización de esa situación.

A RESOLVER POR EL H.C.D.

.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

.- DR. ANTONIO BUSTAMANTE: solicita pronunciamiento de apoyo Institucional a candidatura.

Dr. Marcelo Billone: el Dr. Bustamante me pidió esta audiencia para ponernos al tanto de una novedad.

M B
MARCELO BILLONE
PRESIDENTE

GUILLERMO A. AREVALO
SECRETARIO

Dr. Antonio Bustamante: antes de dar a publicidad, quiero contarles como sucedieron algunos hechos históricos referidos a la participación de los abogados en la elección del Consejo de la Magistratura. Ya hay dos candidatos que representan a partidos políticos, como fue hasta este momento, situación que hasta acá siempre perjudicó a los abogados ya que no somos escuchados en ese ámbito y hay cuestiones que perjudicaron a la abogacía organizada. Existen actualmente regionales que presentaran candidatos, la región Norte y con el apoyo de otros colegios (Chaco, Formosa, San Luis, San Juan, etc.) avala mi candidatura. En ese contexto vengo a pedir el aval de mi colegio a esta candidatura.

Dr. Juan Abraham Musi: me alegra mucho esta decisión de la FACA en el sentido de defender la independencia de los representantes de los poderes políticos y del estado. En lo personal y espero que sea la decisión del Consejo, independientemente del candidato, celebro esta decisión y me comprometo a acompañarlo al Dr. Bustamante.

Dr. Pedro Cagna: ya se había informado de esta idea de postular un candidato de la abogacía organizada y me alegra la postulación del Dr. Bustamante ya que por su trayectoria considero la persona más indicada para el cargo. En su momento observé que me parecía bien la idea de liderazgos o espacios de los colegios y no desde lo institucional. No creo conveniente que salga como una resolución del Consejo, porque no sería el antecedente más razonable.

Dr. Antonio Bustamante: formalmente lo que expresa el dr Cagna es correcta, pero eso es lo que actualmente usan los políticos para ocupar los espacios que nos pertenecen a los abogados y que tiene que ver con la Justicia Nacional. Los demás estamentos cuidan muy bien sus espacios y eso no pasa con los abogados por seguir a raja tablas lo que manda lo formal. En Catamarca se dio un paso importante porque la abogacía organizada resolvió disputar ese espacio del poder.

Dr. Marcelo Billone: en lo personal apoyo plenamente la postulación del Dr. Bustamante. En Catamarca se resolvió que el mandatario de los abogados sea un representante directo de los abogados. El Dr. Bustamante tiene un apoyo importante de otros colegios. El Dr. Bustamante nos pide una decisión del cuerpo que este Consejo tomara con el debate correspondiente.

Se retira el Dr. Antonio Bustamante.

Dr. Marcelo Billone: en virtud de lo escuchado, debemos decidir si el colegio dará su apoyo institucional.

Dr. Hugo Danesi: la primera sensación y a sabiendas que el Dr. Bustamante es el único candidato tucumano, entiendo que si o si debemos apoyarlo. Como así también si hubiera otro candidato de la provincia.

Dr. Guillermo Arévalo: nadie duda de la capacidad del Dr. Bustamante y hasta ahora es el único que nos pide su apoyo. El colega trabajo para esta candidatura y el colegio debe apoyarlo.

Dr. Marcelo Fenik: no pensé este tema y me preocupa siempre la institucionalidad más allá de las personas. Me llama la atención del mandato de hecho y si le vamos a dar un apoyo de la abogacía organizada concentrada en la FACA. Para poder avanzar nuestro apoyo vía FACA, deberíamos poner algunas condiciones registradas bajo un compromiso firmado, tal cual es el apoyo que solicita. Debemos fijar pautas para el apoyo, independientemente de quien sea el candidato. Quizás para la semana que viene podamos tener armado un listado de pedidos que obligaran al candidato.

Dr. Marcelo Billone: me parece razonable lo que plantea el Dr. Fenik y en ese sentido podríamos dar un aval condicionado a ciertas exigencias y en el cumplimiento de ese rol de mandatario de la FACA que ofrece el Dr. Bustamante. Podríamos postergar la decisión para la próxima semana a fin de tener definidos cuales serian los requerimientos al candidato.

Dr. Pedro Cagna: los representantes de la abogacía ante el Consejo no son representantes directos de las instituciones intermedias como la FACA, por ejemplo.

Dr. Marcelo Fajre: institucionalmente debemos dar ese apoyo porque al colegio le sirve y le conviene una persona como el Dr. Bustamante en ese órgano. Sería para nosotros ganar un espacio y eso deviene de un análisis objetivo del tema.

Dr. Juan Abraham Musi: los colegios que integran la FACA tomaron una decisión de tener un representante ante el Consejo en oposición a los partidos políticos. El Dr. Bustamante ya tiene el apoyo de otros colegios y no sería bien visto que su colegio no lo apoye. Las condiciones o requerimientos del mandato son importantes, igualmente debemos darle nuestro aval.

Dr. Hugo Danesi: es lógico que el colegio apoye al candidato local sea quien fuere. Es importante que tenga el apoyo de su colegio. No veo incompatibilidad u objeción en dar el aval institucional.

Dr. Augusto Moeykens: no soy ajeno a que estas son cuestiones políticas y en ese sentido me hace ruido que el colegio apoye un candidato. Si es una situación conveniente para el colegio apoyo que se de ese aval aunque nos puedan criticar de usar políticamente nuestro cargo. Quizás si no hay un apoyo institucional, podrías dar un apoyo firmado por cada uno de nosotros destacando que somos miembros del Consejo Directivo del Colegio.

Dra. Julia Chara: desde ya que el Dr. Bustamante tiene mi apoyo y es muy importante para el federalismo tomar esta decisión. Hoy estamos en desventaja con el centralismo y esta es una oportunidad de hacernos fuerte por este tema. No deberíamos dudar en apoyar al Dr Bustamante.

Dr. Alejandro Turbay: hay decisiones que se deben tomar aunque suene extraño nuestra posición. Los argumentos sobran y se debe decidir ahora. Moción que se vote ahora y se decida.

Dra. Jimena Castro: deberíamos estudiar cuales serian los pro y los contra de apoyar al Dr Bustamante y en base a eso tomar un decisión seria sobre el particular.

Dr. Marcelo Billone: el tema central es si el colegio puede aparecer respaldando la candidatura de un colegiado sin conocer la existencia de otro candidato tucumano. Los pro son en especial la trayectoria del Dr Bustamante, conoce el funcionamiento del órgano y tiene mucha experiencia en la colegiación.

Moción 1: posponer la decisión para la próxima sesión.

Moción 2: resolver en esta sesión.

Por mayoría, se resuelve en esta sesión.

Se somete a votación el apoyo institucional del Colegio a la candidatura del Dr. Antonio Bustamante al Consejo de la Magistratura de la Nación por la representación de los abogados de libre ejercicio de la profesión.

Por mayoría se aprueba el apoyo solicitado, con la disidencia de los Dres. Pedro Cagna y Marcelo Fenik que proponen que el apoyo sea personal.

Se resuelve: apoyar institucionalmente la pre candidatura del Dr. Antonio Bustamante al Consejo de la Magistratura de la Nación.

.- VISITA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION DR. DANIEL PIEDECASAS.

Dr. Pedro Cagna: el viernes nos visitará el Dr. Piedecasas, quien quiere reunirse con el Consejo a pleno, también sería importante que este el Dr Bustamante y los consejeros del CAM.

Dr. Hugo Danesi: tengo entendido que el doctor viene acompañado de la candidata a las próximas elecciones.

Dr. Marcelo Fenik: en caso que sea como dice el Dr. Danesi, deberíamos pedir que la audiencia la pida la candidata.

Se resuelve: recibir al Dr. Daniel Piedecasas.

.-INAUGURACION DEL CENTRO DE CONSUMIDORES

Dr. Augusto Moeykens: la inauguración será el 02 de agosto.

Se resuelve: 1) aprobar la compra de ocho PC. 2) aprobar el presupuesto de Tentazione catering hasta un monto de \$ 20.000 (pesos veinte mil).

.- NOMBRE DE LA ESCUELA DE GRADUADOS.

Dr. Pedro Cagna: hablé personalmente con el director y lo que quería armar es una suerte de experticia que tiene puntos en común con la clínica. Ese proyecto quedo en stand bye por el momento. Deberíamos contar con la presencia de Directores a fin de que propongan las razones del cambio.

Dr. Guillermo Arévalo: me llamó la atención que se viene haciendo publicidad de algunas actividades académicas con el nuevo nombre, como así también los pedidos que llegan a consideración del Consejo. Consulte al Secretario Administrativo, si había una resolución del consejo, a lo que me confirmo que no. Los primeros que tenemos que saber las novedades son los miembros del Conejo y si se modifica el nombre solo lo puede hacer el Consejo Directivo. Sería en esta segunda hipótesis una falta grave de los directores de la escuela. Si se tomo la determinación de manera autónoma hay que llamarle la atención por este tema, ya que la escuela no es autónoma y depende del Consejo.

Dr. Hugo Danesi: no se aprobó el cambio de nombre, me parece bien que se escuche a los directores. Así también debemos escuchar las objeciones de los miembros de la Clínica.

Dr. Juan Abraham Musi: se que estuvo en el orden del día ya que se empezó a generar un malestar entre los directores de la clínica. Informalmente se escucharon opiniones en contra del proyecto, lo que se puso en conocimiento del Director con la salvedad de que se iba a postergar para el año que viene. Junto con el proyecto estaba el cambio de nombre porque no se diferenciaba de uno parecido que existe en la Facultad de Derecho.

Dr. Marcelo Fajre: mas allá de todo esto, no me parece bien que los Consejeros no sepan de las cosas que se cambian, y mucho menos si hay más de una versión de lo sucedido.

Dr. Hugo Danesi: mociono que se suspenda de inmediato el cambio de nombre hasta que el consejo no resuelva el tema.

Dr. Guillermo Arévalo: yo propongo además que se le llame la atención por escrito a los directores.

Dr. Marcelo Billone: la cuestión estuvo en el orden del día de dos reuniones y por presidencia se resolvió pedir el dictamen de la clínica. En una reunión con el director quedamos tratar el cambio propuesto para más adelante, solo dejándome la atención del cambio de nombre. Siendo que nosotros no tenemos en claro lo sucedido, me parece mucho, llamarle la atención a los directores. Sin perjuicio de ello hablé con la Dra Ganin que se suspenda la difusión, con el compromiso de que se trate en esta sesión.

Dr. Augusto Moeykens: el cambio de nombre va de la mano del lenguaje de género sensitivo así que apoyo el cambio.

Dr. Hugo Danesi: el nombre seria hasta acá una marca registrada, y el cambio de nombre sin conocer los motivos no me parece bien.

Dr. Marcelo Fenik: sin conocer los motivos del cambio creo que Escuela de Graduados tiene unos años ya de trabajo y me gusta mas que la nueva propuesta.

Dra. Flaviana Yubrin: el argumento de la existencia de un nombre parecido no me parece justificativo ya que en el estado provincial existe la escuela de abogados y se podría dar la misma situación de confusión que se quiere evitar.

Dr. Guillermo Arévalo: la Escuela de Graduados es una marca registrada y llevó tiempo instalarla. El cambio de nombre genera cierta inseguridad y confusión. Los resguardos de las grandes compañías de nombres y colores son valorados. Generaríamos más confusión que certezas, no creo que se deba cambiar.

Dr. Augusto Moeykens: debemos resolverlo ahora y tenemos que ser coherentes institucionalmente con el lenguaje de género sensitivo. Además los actuales directores tienen el aval del colegio. Los cambios rejuvenecen a las instituciones y es positivo darles libertades a los directores para solicitar los cambios que consideren. Podemos resolver hoy no hay que cambiar y sin embargo estar abiertos a escucharlos a futuro.

Dr. Alejandro Turbay: la Dra Hanssen me comento que la Dra Ganin le dijo que el cambio estaba aprobado.

Se resuelve: notificar que hasta que el consejo no resuelva el cambio de nombre se suspenda el uso de Escuela de la Abogacía.

.- MEDALLAS DEL MES DEL ABOGADO.

Pasa a la próxima sesión.

.- (4469) SR. FRANCISCO DE DEU: presenta presupuesto de arcos para futbol 5.
Se resuelve: aprobar.

.- MES DEL ABOGADO.

Dra. Jimena Castro: las actividades que tenemos acordadas son:

- 9/8 Cine a cargo del Dr. Gustavo Ovejero.
- 16/8 Affter office en el quincho del Colegio.
- 23/08 Stand up en el Salón de actos.
- 24/08 Golf y Tenis.
- 26/8 y 3/9 Futbol en el Predio
- 25/08 Ajedrez.
- 28/8 Celebración ecuménica.
- 29/8 Lunch en el Country de San Pablo.

.- (4569) RASKA INGENIERIA: presenta presupuesto de mantenimiento de equipo de AA Central.

Se resuelve: aprobar los trabajos presupuestados.

.- (4681) SRTA. VIRGINIA GUANCO: solicita préstamo dinerario por \$ 15.000.
Se resuelve: no hacer lugar a lo solicitado, en razón de no haber transcurrido un año desde la cancelación del préstamo anterior.

.- (4725) DRA. CARLA MARIA DE LA ROSA: solicita la intervención del Colegio ante las demoras de los exptes remitidos por ANSES a la SRT Comisión Medica N° 1 de Tucumán.

Se resuelve: remitir nota a la Comisión Médica N° 1 de Tucumán de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

.- PUBLICIDAD DE LA DRA. EVANGELINA FRIAS GARCIA DE CONSULTAS SIN CARGO.

Se excusa el Dr. Marcelo Fenik.

Se resuelve: remitir nota por Secretaria

.- (4726) DR. JORGE SORAIRE: en representación de la Comisión de Abogados y Magistrados Solidarios proponen la realización de un recital Poético Musical a llevarse a cabo el 16/08 a las 22.00 en el espacio cultural Managua.

Se resuelve: no hacer lugar a lo solicitado.

COMISION DE EJERCICIO DE LA PROFESION

EXPTE. N° 83/18. GARCIA MASCOFF PATRICIA JUDITH S/ DENUNCIA DE HERRERA LUIS ALBERTO.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, archivar las actuaciones.

EXPTE. N° 93/18. SERRANO ROSA UBELINA S/ DENUNCIA DE SANTUCHO CARLOS ALBERTO.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

EXPTE. N° 67/18. TEJERIZO ROBERTO (H) S/ DENUNCIA DE SERRANO JUAN ALBERTO.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, archivar las actuaciones.

EXPTE. N° 74/18. COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN INICIA CAUSA ETICA C/ DRA. MARIA TERESA MOCKEVICH Y MARIA FLORENCIA CORONEL.

Se resuelve: atento lo resuelto por el Consejo Directivo respecto a rechazar las recusaciones formuladas por las denunciadas, corresponde pasar los autos a despacho para resolver.

EXPTE. N° 13/18. EXCMA. CAMARA CIVIL Y COMERCIAL COMUN SALA I POE EN CONOCIMIENTO QUE LA DRA FLABIA SILVANA SORIA NO APORTO BONOS PROFESIONALES EN EL EXPTE 1785/13.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

EXPTE. N° 12/07. AVILA JORGE LUIS Y ROMAN DE PRIORIS JOSEFINA S/ DENUNCIA DE GUTIERREZ MANUEL MIGUEL.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, archivar las actuaciones.

EXPTE. N° 53/18. COUTADA LUIS ALEJANDRO Y FARFAN JOSE MANUEL S/ DENUNCIA DE ROMANO NORMA GLADYS.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, archivar las actuaciones.

EXPTE. N° 207/17. VIEYRA MONICA ANTONIA S/ DENUNCIA DE MESSINA MIGUEL ANGEL RAUL.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, archivar las actuaciones.

EXPTE. N° 85/09. GARCIA MASCOFF PATRICIA Y FANLO FEDERICO MIGUEL ANGEL S/ DENUNCIA DE SORIA DANIEL LUIS.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, archivar las actuaciones.

EXPTE. N° 235/17. JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA II NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR FEDERICO TULIO RENGEL NO APORTO BONOS PROFESIONALES S/ EXPTE. N° 2177/10.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

EXPTE. N° 107/14. WINGAARD JORGE LUIS JOSE S/ DENUNCIA DE LOBO HERNAN ALFONSO.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, archivar las actuaciones.

EXPTE. N° 171/16. GIANFRANCISCO DANTE ALBERTO S/ DENUNCIA DE IRIARTE DE MARTINEZ MARIA ANTONIA.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, archivar las actuaciones.

RESUELTOS POR PRESIDENCIA

1.- (4472) DRA. MARIA EUGENIA SAAB: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 7 días hábiles a partir del 24/07/18.

2.- (4473) DR. GUILLERMO PETROS: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 15 días hábiles a partir del 24/07/18.

3.- (4558) DR. LUIS ALBERTO GERMAIN: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 4 días hábiles a partir del 24/07/18.

4.- (4559) DR. HUGO RODRIGUEZ ROBLEDO: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 5 días hábiles a partir del 24/07/18.

5.- (4560) DR. FEDERICO LINARDO DIAZ: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 14 días hábiles a partir del 24/07/18.

6.- (4572) DRA. VIRGINIA PILAR HELGUERA: solicita se ponga fin a su licencia. Se resolvió: dejar sin efecto la licencia otorgada a partir del 25/07/18.

7.- (4571) DR. DANIEL LISANDRO GARCIA: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 2 días hábiles a partir del 25/07/18.

8.- (4573) DRA. GABRIELA BARROZO: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 3 días hábiles a partir del 25/07/18.

9.- (4574) DRA. DANIELA MORIS: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 9 días hábiles a partir del 25/07/18.

10.- (4575) DR. FERNANDO GUILLEN: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 15 días hábiles a partir del 25/07/18.

11.- (4671) DRA. MARIA EUGENIA BONAHOA: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 14 días hábiles a partir del 25/07/18.

12.- (4541) SDRA. LILIANA BACHI: presenta denuncia contra el letrado Ricardo Luis Mender. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

13.- TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA

(4543) remite copia de la resolución N° 41/2018 en el Expte. N° 68/07 en la que se hace lugar al planteo de caducidad planteado por el Dr. Luis Moya. Se resolvió: pase a la oficina de exptes para su archivo.

(4542) remite copia de la resolución N° 43/2018 en el Expte. N° 191/16 en la que se desestima la denuncia contra el letrado Luis Agüero. Se resolvió: pase a la oficina de exptes para su archivo.

(4544) remite copia de la resolución N° 39/2018 en el Expte. N° 108/16 en la que se desestima la denuncia contra el letrado Víctor José Gonzalez. Se resolvió: pase a la oficina de exptes. para su archivo.

14.- (4546) UNIVERSIDAD DE CASTILLA -LA MANCHA: presenta programa de los cursos de posgrado en Derecho para el mes de enero de 2019. Se resolvió: difundir.

15.- (4556) DR. IGNACIO WALTER RODRIGUEZ: presenta denuncia contra el Fiscal Washington Navarro Dávila. Se resolvió: girar a la Comisión Asesora de Juicio Político.

16.- (4563) DRA. SILVANA GANDINO: solicita prorroga para contestar traslado en el expte. N° 124/18 en razón de que debe solicitar al juzgado Civil y Comercial Común de la IV nom el expte a la vista que ofrecerá como prueba en su descargo. Se resolvió: suspender los plazos que estuvieren corriendo por un lapso de 10 días a partir de la fecha de su notificación.

17.- (4564) JUZGADO DE DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA V NOM: pone en conocimiento que el letrado Luis Romero Abadie no aportó bonos en el expte. N° 742/14. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

18.- (4679) DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA: remite copia de la resolución N° 78/18. Se resolvió: difundir.

19.- (4680) SRTA. VIRGINIA GUANCO: presenta presupuesto de renovación de la suscripción "Sistema Jauregui". Se resolvió: girar a la Comisión de Biblioteca.

20.- (4682) DRA. ANDREA ALONSO Y OTRO: solicitan pronto despacho de su pedido de eximición del pago del duplo de la matricula 2018. Se resolvió: informar lo resuelto en fecha 09/05/18.

21.- (4683) DRA. LUCRECIA PAULA DIP: presenta denuncia contra la letrada Julieta María Berral. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

22.- (4684) KIA MOTORS: solicita autorización para promocionar sus vehículos. Se resolvió: girar a la Comisión de Servicios.

23.- FACA:

(4685) informa reunión de la Comisión de incumbencias profesionales y situación ocupacional a realizarse el 16/08 a las 10.45 en el Colegio de Abogados de La Plata. Se resolvió: tomar conocimiento.

(4686) comunica convocatoria a participar del Concurso Literario organizado por la Comisión de Cultura de la Federación. Se resolvió: difundir.

(4687) remite padrón provisorio de la elección del abogado al Consejo de la Magistratura de la Nación para ser exhibido a partir del 06/08/18. Se resolvió: exhibir a partir de la fecha indicada.

24.- (4555) FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES: solicita autorización para el uso del Salón de actos para el 30/07 para realizar una jornada sobre "Abordaje y Acompañamiento Interdisciplinario a la Víctima del Delito de Trata de Personas". Se resolvió: hacer lugar a lo solicitado, coorganizando con el presentante.

25.- (4562) SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOSQUES NATIVOS: solicita se les facilite un salón de reuniones para 60 personas en horario de

8.30 a 13.00 en las fechas 24/08, 26/09, 28/09 y 17/10. Se resolvió: conceder en préstamo del SUM, a excepción de la fecha del 24/08.

26.- (4561) SRA. MARIA JULIETA ALBORNOZ: informa fallecimiento de su padre el letrado Orlando Albornoz y solicita se liquide el beneficio del Subsidio por fallecimiento. Se resolvió: previa verificación de la designación de beneficiario, girar a tesorería para su liquidación.

27.- (4670) DRA. MARIANA VIAÑA: solicita licencia profesional para el cuidado de su hijo. Se resolvió: no hacer lugar a lo solicitado en razón de no estar prevista la causal invocada en la ley vigente.

FIN.

M3